

Procurador General contra el, practicando quantos dili-  
gencias se requirieren a favor de este Publico; Notificando le  
a este fin el Estado que en el ora tiene este arriplo.

Señalate para tratar de / C. D. Señor D. Joseph Sanchez Dean. de los Caballeros  
el Abasto de los Sugares / Comisarios de Abastos, hizo presente a la Ciudad que en fuerza de  
de esta Jurisdiccion } su Empleo ha practicado varias Diligencias con algunos rife-  
tos que estan ajustados con la parte de la M. D. Valencia por el  
Abasto de las quatro especies de diferentes Sugares de esta Juris-  
diccion, para que Otoroarian en la Oficina de Ayuntamiento  
la obligacion correspondiente de los precios a que se han de vender;  
Y aunque se ha sabido de quantos medios ha discurrido conve-  
niente, no se ha podido reducir, ni quieren efectuar este In-  
strumento a menos que no se le consiga poner la Carne, y Abrei-  
te con conocido beneficio; alegando para ello varias razones;  
Lo q. pone en motiva de esta Ciudad, para que determine, si  
conviene admitir a los suuodho alguna alteracion de precio  
en los generos de el que tienen en otros Partidos que se hallan  
con este Instrumento, o lo que se de la grado de este Ayuntamiento.  
Y havendo lo vxo y confixido = Acordo se hizo a el primero  
que se celebre a todo el Car. Capitulares Diputados de el  
Comun, y Procurador Personero de el, para tratar y xerir